

DECRETO 2220 DE 1986

(julio 11)

por el cual se crea un cargo y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Créase el cargo de Cónsul ad honorem en el Consulado de Colombia en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América y nombrase para desempeñarlo al doctor Luis Yarzagaray.

Artículo 2º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 11 de julio de 1986.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores,

AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO.